



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DISTRITO FEDERAL.

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2014

Titular:

DRA. YASMIN ESQUIVEL MOSSA

Magistrada Presidente del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo del Distrito Federal

Responsable:

CP. JOSE MIGUEL MENDEZ HERRERA

Director Administrativo

001



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	240,314,360.19	225,397,079.94	214,117,032.91	213,929,133.09	-14,917,280.25	-11,280,047.03	
1000	181,089,163.91	179,268,823.04	177,079,001.22	177,001,767.29	-1,820,340.87	-2,189,821.82	A) Se informa que la variación existente entre el presupuesto devengado respecto del programado se debe a las vacantes en plazas existentes. Se informa que la variación entre el presupuesto ejercido y el devengado corresponde a los conceptos de las aportaciones SAR FOVISSSTE, Seguro de vida Institucional, Seguro Colectivo Accidentes, Seguro de Gastos Medicos Mayores y Aportaciones al Seguro de Cesantia en Edad Avanzada, ya que estos pagos se realizan de forma bimestral
2000	5,305,786.74	4,293,966.11	3,250,785.54	3,149,478.65	-1,011,820.63	-1,043,180.57	A) Se informa que la variación existente entre el presupuesto devengado respecto del programado es debido a los compromisos adquiridos en la compra de insumos como son papeleria , cartuchos de toner etc, necesarios para el adecuado funcionamiento del Tribunal. B) Se informa que la variacion entre el presupuesto ejercido y el devengado corresponde a que existen compromisos pendientes de tramite de pago
3000	53,919,409.54	41,834,290.79	33,787,246.15	33,777,887.15	-12,085,118.75	-8,047,044.64	A) Se informa que la variación corresponde a los contratos programados para el ultimo trimestre, de Servicios de Arrendamiento, Aire acondicionado y Mantenimiento de Elevadores , Servicio de Limpieza, renta de Computadoras e Impresoras. B) Se informa que la variación entre el presupuesto ejercido y el devengado corresponde a que existen compromisos pendientes de trámite de pago.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	3,141,436.81	295,971.25	243,912.77	206,219.73	-2,845,465.56	-52,058.48	
5000	3,141,436.81	295,971.25	243,912.77	206,219.73	-2,845,465.56	-52,058.48	A) Se informa que la variación entre el presupuesto devengado respecto al programado corresponde a que se encuentran en proceso de adjudicación las compras de Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles. B) Se informa que la variación entre el presupuesto ejercido y el devengado corresponde a que existen compromisos pendientes de trámite de pago.
TOTAL URG	243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82	-17,762,745.81	-11,332,105.51	

002 01



IPFF INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	PROGRAMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS PROPIOS ^{1/}	-	4,028,598.13	4,028,598.13	La variación corresponde a captación de rendimientos de intereses bancarios por venta de inversiones, así como ingresos de transacciones inusuales no propias del ente público (cartón, papel, activo fijo, etc.)
			0.00	
			0.00	
OTROS RECURSOS ^{2/}	-	-	0.00	
APORTACIONES DEL GDF	243,455,797.00	243,455,797.00	0.00	Respecto a las aportaciones del GDF, no se reportan variaciones
- CORRIENTES	243,455,797.00	243,455,797.00	0.00	
- CAPITAL			0.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	0.00	
- CORRIENTES			0.00	
- CAPITAL			0.00	
TOTAL	243,455,797.00	247,484,395.13	4,028,598.13	

1/ Se refiere a los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, así como por los órganos autónomos.

2/ Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en las otras fuentes de financiamiento.

003  02



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01			GOBIERNO	243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82	(17,762,745.81)	(11,332,105.51)
	02		JUSTICIA	243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82	(17,762,745.81)	(11,332,105.51)
		01	IMPARTICION DE JUSTICIA	243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82	(17,762,745.81)	(11,332,105.51)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA JURÍDICA	18,576,338.89	17,226,253.16	16,362,067.39	16,345,178.44	(1,350,085.73)	(864,185.78)
			TRAMITAR JUICIOS	29,688,101.81	27,530,438.63	26,149,324.97	26,122,333.60	(2,157,663.18)	(1,381,113.66)
			DICTAR SENTENCIA	29,688,101.81	27,530,438.63	26,149,324.97	26,122,333.60	(2,157,663.18)	(1,381,113.66)
			TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	20,278,359.47	18,804,574.79	17,861,209.69	17,842,773.32	(1,473,784.68)	(943,365.10)
			DICTAR SENTENCIAS EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN	20,278,359.47	18,804,574.79	17,861,209.69	17,842,773.32	(1,473,784.68)	(943,365.10)
			TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS	46,513,790.97	43,133,275.27	40,969,417.42	40,927,128.73	(3,380,515.70)	(2,163,857.84)
			NOTIFICAR TRÁMITES Y SENTENCIAS	16,801,374.57	15,580,289.18	14,798,676.13	14,783,400.92	(1,221,085.39)	(781,613.05)
			TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	46,343,588.91	42,975,443.10	40,819,503.19	40,777,369.25	(3,368,145.80)	(2,155,939.91)
			ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	10,187,808.89	9,447,382.30	8,973,437.48	8,964,175.09	(740,426.60)	(473,944.82)
			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS						
		03	LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN						
			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS						
			OTORGAR BECAS	310,000.00	218,533.33	197,759.99	193,226.66	(91,466.67)	(20,773.34)
			INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL	1,556,133.10	1,443,036.91	1,370,644.39	1,369,229.61	(113,096.19)	(72,392.53)
		04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						
			CONTRALORÍA INTERNA	3,233,839.10	2,998,811.09	2,848,370.37	2,845,430.28	(235,028.01)	(150,440.72)
			TOTAL	243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82	- 17,762,745.81	- 11,332,105.51

63

004



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IDBSPP (8) 5/4 (8)	IARCH (8) 3/8		
							FÍSICO		ICMPP (8) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
							PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)			EJERCIDO (6)	PAGADO (7)
01					GOBIERNO				243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82			
	02				JUSTICIA				243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82			
		01			IMPARTICION DE JUSTICIA				243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82			
			18		BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	14,073	27,272	193.8	18,576,338.89	17,226,253.16	16,362,067.39	16,345,178.44	92.7	209.0
					TRAMITAR JUICIOS	JUICIO	9,125	9,037	99.0	29,688,101.81	27,530,438.63	26,149,324.97	26,122,333.60	92.7	106.8
					DICTAR SENTENCIA	SENTENCIA	7,565	7,876	104.1	29,688,101.81	27,530,438.63	26,149,324.97	26,122,333.60	92.7	112.3
					TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	6,083	5,469	89.9	20,278,359.47	18,804,574.79	17,861,209.69	17,842,773.32	92.7	97.0
					DICTAR SENTENCIAS EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN	RESOLUCIÓN	6,359	6,197	97.5	20,278,359.47	18,804,574.79	17,861,209.69	17,842,773.32	92.7	105.1
					TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS	ASUNTO	6,256	5,772	92.3	46,513,790.97	43,133,275.27	40,969,417.42	40,927,128.73	92.7	99.5
					NOTIFICAR TRÁMITES Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	207,492	237,086	114.3	16,801,374.57	15,580,289.18	14,798,676.13	14,783,400.92	92.7	123.2
					TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	5,461	6,260	114.6	46,343,588.91	42,975,443.10	40,819,503.19	40,777,369.25	92.7	123.6
					ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	8	-	-	10,187,808.89	9,447,382.30	8,973,437.48	8,964,175.09	92.7	-
					LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS										
					LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN										
					CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS										
				50	OTORGAR BECAS	BECAS	50	63	126.0	310,000.00	218,533.33	197,759.99	193,226.66	70.5	178.7
					INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL	ACTIVIDAD	26	18	69.2	1,556,133.10	1,443,036.91	1,370,644.39	1,369,229.61	92.7	74.7
					LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE										
					LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
					CONTRALORÍA INTERNA	ASUNTO	260	343	131.9	3,233,839.10	2,998,811.09	2,848,370.37	2,845,430.28	92.7	142.3
					TOTAL URG					243,455,797.00	225,693,051.19	214,360,945.68	214,135,352.82		

005 04



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01				GOBIERNO	
	02			JUSTICIA	
		01		IMPARTICION DE JUSTICIA	
			18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA JURÍDICA.	<p>A) Del contenido de los artículos 70, 71, 72 y 73 del Reglamento Interior de la Ley que rige a este Tribunal, se advierte que la Secretaría General de Defensoría Jurídica, cuenta con un grupo de Defensores, encargados de escuchar los planteamientos de los particulares, debiendo orientarlos para la solución de sus problemas y, cuando el Tribunal no sea el competente para conocer de los mismos, les indicarán la vía o autoridad a la que pueden acudir. De ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores son los responsables de la elaboración de la demanda y del seguimiento del procedimiento de los juicios a su cargo hasta su total culminación dentro de este Tribunal. En la inteligencia de que los servicios que se prestan a los gobernados son absolutamente gratuitos.</p> <p>B) Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se atenderían a 14,073 personas y se atendieron a 27,272 lo que representa un 193.79% de lo programado (SATISFACTORIO)</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>El nivel que fue alcanzado es mayor a la meta programada, ya que atendiendo a las exigencias de la ciudadanía de contar con instancias de gobierno dotadas de eficiencia y eficacia en su desempeño, este Órgano Jurisdiccional mantiene en todo momento el compromiso de prestar un mejor y más dinámico servicio público.</p>

006 - 05



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01	02	01	24	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICION DE JUSTICIA TRAMITAR JUICIOS	<p>A) Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Las demandas son interpuestas por los gobernados (personas físicas o morales) y, en algunos casos, por representantes de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal, (Juicio de Lesividad).</p> <p>Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión de la misma, tomando en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal; en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.</p> <p>B) Dentro del TRÁMITE DE JUICIOS se llevan a cabo los siguientes actos procesales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Admitir demandas 2. Acuerdos de contestación de demanda 3. Desechar demandas 4. Dictar prevenciones o requerimientos 5. Acordar desistimientos 6. Dictar proveídos 7. Conceder suspensiones 8. Celebrar audiencias <p>Dentro de los actos procesales antes precisados, cabe mencionar que de los de mayor trascendencia del procedimiento establecido en la Ley del Tribunal, antes de la emisión de la sentencia, destacan la admisión de la demanda, el emplazamiento a las autoridades demandadas, terceros perjudicados y la celebración de la audiencia de ley.</p> <p>Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se tramitarían 9,125 juicios y se tramitaron 9,037 juicios de nulidad lo que representa un 99.04% de lo programado (NORMAL)</p>

007 - 66



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01				GOBIERNO	
	02			JUSTICIA	
		01		IMPARTICION DE JUSTICIA	
			25	DICTAR SENTENCIAS	<p>A) La sentencia es el acto jurídico mediante el cual se resuelven las controversias que se suscitan entre las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal y los gobernados; en el supuesto que los gobernados demuestren la ilegalidad del acto o resolución impugnada las Salas Ordinarias declararán la nulidad del acto o resolución; en caso contrario, se reconocerá la validez del acto o resolución impugnados; y también puede emitirse una sentencia en la que se determine sobreseer el juicio por actualizarse alguna causal de improcedencia y sobreseimiento previstas en los artículos 120 y 121 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve.</p> <p>Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se programó que se dictarían 7,565 sentencias y se dictaron 7,876 sentencias lo que representa un 104.12% de lo programado (NORMAL)</p>

008 - 07



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01	02	01	26	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICION DE JUSTICIA TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; width: 100%; height: 100%;"> <p style="font-size: 2em; color: green; margin: 0;">NO APLICA</p> </div>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01				GOBIERNO	
	02			JUSTICIA	
		01		IMPARTICION DE JUSTICIA	
			27	DICTAR SENTENCIA EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN	<p>A) Conforme al último párrafo del artículo 139 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, vigente a partir del once de septiembre de dos mil nueve, que se transcribe en el rubro anterior, el Magistrado Ponente formulará proyecto y dará cuenta del mismo a la Sala Superior, quien en sesión plenaria, en su caso, aprobará el proyecto de resolución.</p> <p>B) En la resolución al recurso de apelación la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria, en la que podrá declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, declarar la nulidad para determinados efectos, sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento, también podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.</p> <p>Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se dictarian 6,359 sentencias en los recursos de apelación y se dictaron 6,197 lo que representa un 97.45% de lo programado (NORMAL)</p>

010 • 09



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01				GOBIERNO	NO APLICA
	02			JUSTICIA	
		01		IMPARTICION DE JUSTICIA	
			28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN Y QUEJAS	



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01				GOBIERNO	
	02			JUSTICIA	
		01		IMPARTICION DE JUSTICIA	
			29	NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIA	A) Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los juicios y de los recursos de Apelación, Reclamación y Queja, se deben hacer del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal, por lista autorizada, por correo certificado o bien personalmente en el Tribunal. B) Las personas físicas o morales, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en el Distrito Federal, para que se practiquen las notificaciones personales; las demandadas y tercero perjudicado harán dicho señalamiento en sus respectivos escritos de contestación a la demanda. De entre los acuerdos o proveídos de trámite que se notifican personalmente son: -Admisión de la demanda -Previsiones -Desechamiento de la demanda -Contestación a la demanda (cuando se aporten elementos nuevos) -Suspensión del acto reclamado -La consignación en pago de una contribución -Diferimiento de audiencia -Sentencia -Admisión de recurso de apelación -Admisión de recurso de reclamación -Admisión de queja -Resolución del recurso de apelación -Resolución del recurso de reclamación -Resolución de la queja -El trámite de la interposición del Juicio de Amparo Directo e Indirecto Para el período que se informa enero-septiembre del año 2014, se estimó que se llevarían a cabo 207,492 notificaciones y se realizaron 237,086 lo que representa un 114.26% de lo programado (SATISFACTORIO)



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICPPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01	02	01	30	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICION DE JUSTICIA TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIA, DILIGENCIAS, EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	<p>A) Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley que rige a este Órgano Jurisdiccional está obligada a recibir las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión Contenciosa Administrativa, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas) en contra de las resoluciones emitidas por la Sala Superior, asimismo la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.</p> <p>B) Además existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones.</p> <p>Por otra parte, también se diligenciaron exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.</p> <p>Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calcularon 5,461 y se tramitaron y cumplimentaron 6,260 lo que representa un 118.97% de lo programado (SATISFACTORIO)</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>Se superó la meta programada en este tercer trimestre, debido a que se ha logrado una mejor y más eficaz prestación de las funciones que se tienen encomendadas a cada servidor público encargado del trámite de demandas de amparo y de recursos de revisión contenciosa administrativa. Otro aspecto relevante es el que las y los Magistrados que integran la Sala Superior, en el cumplimiento del deber encomendado cumplimentan las ejecutorias que dictan los Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación de manera pronta y expedita y, por último se ha incrementado notoriamente el número de las consignaciones de pago de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales.</p>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
02	04	00	31	<p>LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA</p> <p>LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA</p> <p>TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS</p> <p>ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA</p>	<p>A) En los artículos 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, se establece que las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia, la Sala Superior deberá aprobar tres precedentes en el mismo sentido, no interrumpidos por otro en contrario.</p> <p>B) En el caso de contradicción de sentencias la Sala Superior con un quórum mínimo de cuatro magistrados decidirá por mayoría el criterio que debe prevalecer, constituyendo Jurisprudencia, finalmente la Sala Superior podrá interrumpir o modificar una Jurisprudencia en los casos precisados en el artículo 144 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal.</p> <p>En este Tribunal existe una Comisión de Jurisprudencia, compuesta de seis de los Magistrados integrantes de la Sala Superior, quienes están encargados de la revisión del proceso y del contenido de los proyectos de Tesis de Jurisprudencia.</p> <p>Se programó la publicación de ocho jurisprudencias, en el periodo que se informa el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, no fue aprobada ninguna Jurisprudencia por lo que el porcentaje es de 0.00% (NO SATISFACTORIO)</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>En este rubro no fue posible superar la meta programada en virtud de que se encuentran en estudio los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.</p>

13



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01	02	01		GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICION DE JUSTICIA CONTRALORÍA INTERNA	<p>A) El objetivo específico es fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos</p> <p>Se programaron un total de 260 acciones, las cuales fueron cumplidas al 100%, toda vez que al tercer trimestre se realizaron 343 actividades.</p> <p>Derivado de las quejas y denuncias varian por cuestiones externas, éstas resultaron con un variación del 55% que será representativa en el transcurso del año.</p> <p>Las principales variaciones se deben a que no se incluyó en el sistema la resolución de asuntos de existencia del año anterior, el cual corresponde a 8 asuntos, la variación está sujeta al incremento de quejas y denuncias no susceptibles de programación. Asimismo, las variaciones presentadas entre el número de quejas y denuncias recibidas con relación a la determinación de procedencia de las mismas se presenta debido a que en las determinaciones de procedencia se contabilizan los expedientes concluidos, la existencia de asuntos resueltos del año anterior y los procedimientos administrativos instaurados derivados de quejas, cuya tendencia no puede programarse con los antecedentes estadísticos de ejercicios anteriores.</p> <p>La programación del rubro se hizo en función de los ingresos y renuncias del personal, sin embargo por determinación de Junta de Gobierno, se realizaron cambios de adscripción, los cales en su momento no fueron programados, ya que dicha actividad deviene de una determinación no previsible.</p>



**APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01	02	01	50	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICION DE JUSTICIA OTORGAR BECAS	<p>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>A) Se programaron 50 becas, y se otorgaron 63, debido a la difusión del Tribunal entre las instituciones educativas y a que las áreas del Tribunal lo solicitaron para el apoyo de sus funciones.</p>



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
01		02	01	<p>GOBIERNO</p> <p>JUSTICIA</p> <p>IMPARTICIPACION DE JUSTICIA</p> <p>INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p>	<p>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>A) Se programaron 26 actividades para el periodo Enero-Septiembre, y se han llevado a cabo 18, debido a la agenda de los expositores.</p> <p>Además en el área de Biblioteca del Instituto se realizaron 33 consultas electrónicas, se capturaron 180 títulos y 6 cds, se firmó un convenio interbibliotecario con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>



APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S															
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)							AVANCE %			
						MODIFICADO (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	MODIFICADO (6)	PROGRAMADO (7)	DEVINGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 = (11)	8/7*100 = (12)	9/6*100 = (13)	9/7*100 = (14)		
NO APLICA																					
				TOTAL URG																	



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA Y DEFENSORIA JURIDICA

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 14,073

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 27,272

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$18'576,338.89

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$16,362,067.36

A) Objetivo: Del contenido de los artículos 70, 71, 72 y 73 del Reglamento Interior de la Ley que rige a este Tribunal, se advierte que la Secretaría General de Defensoría Jurídica, cuenta con un grupo de Defensores, encargados de escuchar los planteamientos de los particulares, debiendo orientarlos para la solución de sus problemas y, cuando el Tribunal no sea el competente para conocer de los mismos, les indicarán la vía o autoridad a la que pueden acudir. De ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores son los responsables de la elaboración de la demanda y del seguimiento del procedimiento de los juicios a su cargo hasta su total culminación dentro de este Tribunal. En la inteligencia de que los servicios que se prestan a los gobernados son absolutamente gratuitos.

B) Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se atenderían a 14,073 personas y se atendieron a 27,272 lo que representa un 193.79% de lo programado (SATISFACTORIO)



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014	
ACCIÓN REALIZADA: TRAMITAR JUICIOS	
FINALIDAD: GOBIERNO	FUNCIÓN: JUSTICIA
META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 9,125	META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 9,037
PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$29'688,101.81	PRESUPUESTO EJERCIDO : \$26'149,324.94

A) Objetivo: Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Las demandas son interpuestas por los gobernados (personas físicas o morales) y, en algunos casos, por representantes de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal, (Juicio de Lesividad).

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión de la misma, tomando en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal; en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

B) Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se tramitarían 9,125 juicios y se tramitaron 9,037 juicios de nulidad lo que representa un 99.04% de lo programado (NORMAL)



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: DICTAR SENTENCIAS

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 7,565

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 7,876

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$29'688,101.81

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$26'149,324.94

A) Objetivo: La sentencia es el acto jurídico mediante el cual se resuelven las controversias que se suscitan entre las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal y los gobernados; en el supuesto que los gobernados demuestren la ilegalidad del acto o resolución impugnada las Salas Ordinarias declararán la nulidad del acto o resolución; en caso contrario, se reconocerá la validez del acto o resolución impugnados; y también puede emitirse una sentencia en la que se determine sobreseer el juicio por actualizarse alguna causal de improcedencia y sobreseimiento previstas en los artículos 120 y 121 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve.

B) Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se programó que se dictarían 7,565 sentencias y se dictaron 7,876 sentencias lo que representa un 104.12% de lo programado (NORMAL).



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014	
ACCIÓN REALIZADA: TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	
FINALIDAD: GOBIERNO	FUNCIÓN: JUSTICIA
META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 6,083	META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 5,469
PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$20'278,359.47	PRESUPUESTO EJERCIDO : \$17'861,209.66

A) Objetivo: El artículo 138 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece: "El recurso de apelación tiene por objeto que la Sala Superior confirme, ordene reponer el procedimiento, revoque o modifique las resoluciones dictadas por las Salas Ordinarias y Auxiliares"

B) Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se tramitarían 6,083 recursos de apelación y se tramitaron 5,469 recursos de apelación lo que representa un 89.91% de lo programado (NO SATISFACTORIO).



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: DICTAR SENTENCIA EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 6,359

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 6,197

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$20'278,359.47

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$17'861,209.66

A) Objetivo: En la resolución al recurso de apelación la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria, en la que podrá declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, declarar la nulidad para determinados efectos, sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento, también podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.

B) Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se calculó que se dictarían 6,359 sentencias en los recursos de apelación y se dictaron 6,197 lo que representa un 97.45% de lo programado (NORMAL)



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS

FINALIDAD: GOBIERNO FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 6,256 META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 5,772

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$46'513,790.97 PRESUPUESTO EJERCIDO : \$40'969,417.37

A) Objetivo: Los artículos 134, 135 y 136 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Salas o por los Magistrados en forma individual, así como en los demás casos, señalados por la Ley de la Materia.

B) Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-junio del año 2014, se estimaron 6,256 recursos de reclamación y queja, tramitándose y resolviéndose 5,772 lo que representa un 92.28% de lo programado (NO SATISFACTORIO).



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL	
PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014	
ACCIÓN REALIZADA: NOTIFICAR TRÁMITES Y SENTENCIAS	
FINALIDAD: GOBIERNO	FUNCIÓN: JUSTICIA
META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 207,492	META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 237,086
PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$16'801,374.57	PRESUPUESTO EJERCIDO : \$14'798,676.11

A) Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los juicios y de los recursos de Apelación, Reclamación y Queja, se deben hacer del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal, por lista autorizada, por correo certificado o bien personalmente en el Tribunal.

B) Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2014, se estimó que se llevarian a cabo 207,492 notificaciones y se realizaron 237,086 lo que representa un 114.26% de lo programado (SATISFACTORIO).



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAS, EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 5,461

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 6,260

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$46'343,588.91

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$40'819,503.14

A) Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley que rige a este Órgano Jurisdiccional está obligada a recibir las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión Contenciosa Administrativa, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas) en contra de las resoluciones emitidas por la Sala Superior, asimismo la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.

B) Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-septiembre del año 2014, se calcularon 5,461 y se tramitaron y cumplimentaron 6,280 lo que representa un 118.97% de lo programado (SATISFACTORIO)

26 027



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 8

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 0

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$10'187,808.89

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$8'973,437.47

A) Objetivo: En los artículos 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, se establece que las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia, la Sala Superior deberá aprobar tres precedentes en el mismo sentido, no interrumpidos por otro en contrario.

B) Acciones Realizadas: Se programó la publicación de ocho jurisprudencias, en el periodo que se informa el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, no fue aprobada ninguna Jurisprudencia por lo que el porcentaje es de 0.00% (NO SATISFACTORIO)

27028



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 260

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 343

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$3'233,839.10

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$2'848,370.37

El objetivo específico es fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos

Se programaron un total de 260 acciones, las cuales fueron cumplidas al 100%, toda vez que al tercer trimestre se realizaron 343 actividades.

Derivado de las quejas y denuncias varian por cuestiones externas, éstas resultaron con un variación del 55% que será representativa en el transcurso del año.

Las principales variaciones se deben a que no se incluyó en el sistema la resolución de asuntos de existencia del año anterior, el cual corresponde a 8 asuntos, la variación está sujeta al incremento de quejas y denuncias no susceptibles de programación. Asimismo, las variaciones presentadas entre el número de quejas y denuncias recibidas con relación a la determinación de procedencia de las mismas se presenta debido a que en las determinaciones de procedencia se contabilizan los expedientes concluidos, la existencia de asuntos resueltos del año anterior y los procedimientos administrativos instaurados derivados de quejas, cuya tendencia no puede programarse con los antecedentes estadísticos de ejercicios anteriores.

La programación del rubro se hizo en función de los ingresos y renuncias del personal, sin embargo por determinación de Junta de Gobierno, se realizaron cambios de adscripción, los cales en su momento no fueron programados, ya que dicha actividad deviene de una determinación no previsible.

[Handwritten signature]
28 029



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: OTORGAR BECAS

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 50

META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 63

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$310,000.00

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$197,759.99

A) Se programaron 50 becas, y se otorgaron 63, debido a la difusión del Tribunal entre las instituciones educativas y a que las áreas del Tribunal lo solicitaron para el apoyo de sus funciones.



PAR PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

ACCIÓN REALIZADA: CURSOS, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCIÓN: JUSTICIA

META FÍSICA PROGRAMADA AL PERÍODO: 26


META FÍSICA ALCANZADA AL PERÍODO: 18

PRESUPUESTO PROGRAMADO : \$1'556,133.10

PRESUPUESTO EJERCIDO : \$1'370,644.39

A) Se programaron 26 actividades para el periodo Enero-Septiembre, y se han llevado a cabo 18, debido a la agenda de los expositores.

Además en el área de Biblioteca del Instituto se realizaron 33 consultas electrónicas, se capturaron 180 títulos y 6 cds, se firmó un convenio interbibliotecario con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.


30 031



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Asegurar la Impartición de Justicia, mediante la resolución por la vía jurisdiccional, una vez dirimidos los actos de las autoridades administrativas del Distrito Federal, que pudieran ser en agravio de los gobernados.	Indice de Otorgamiento Gratuito de Asesoría y Defensoría Jurídica.	Eficiencia	(No. de Atenciones efectuadas / No. de Atenciones Programadas)*100	27,272/14,073*100 193.7%	13,134/14,337*100 91.6%	Trimestral	Registros Internos
Propósito : Garantizar el Servicio Gratuito de Asesoría y Defensoría Jurídica, para coadyuvar a la resolución de los problemas de los gobernados con las autoridades administrativas del Distrito Federal.							
Componentes: Asesorías Jurídicas gratuitas a la población civil del Distrito Federal							
Actividades: Escuchar los planteamientos de los particulares, a fin de orientarlos para la solución de sus problemas, y en su defecto indicarles la vía o autoridad competente a la que deberán acudir							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Asegurar la Impartición de Justicia, mediante la resolución por la vía jurisdiccional, una vez dirimidos los actos de las autoridades administrativas del Distrito Federal, que pudieran ser en agravio de los gobernados.	Indice de la Tramitación de Juicios	Eficacia	(No.de Sentencias Dictadas/No.de Sentencias Programadas)*100	9,037/9,125*100 99.0%	8,647/9,248*100 93.5%	Trimestral	Registros Internos
Propósito: Facilitar el Trámite de Juicios, una vez recibida la demanda, turnándola a la Sala correspondiente (Ordinaria o Auxiliar), a fin de resolver respecto a la procedencia o no de la misma, siempre que cumpla con los requisitos necesarios.							
Componentes: Admisión de la Demanda, Emplazamiento de las autoridades demandadas, terceros perjudicados y celegración de la Audiencia de Ley.							
Actividades: Admisión de la Demanda, Contestación de la misma, Desechamiento de las improcedentes, Dictar Prevenciones, Requerimientos o Proveídos, Celebrar Audiencias.							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33
Y PRINCIPALES PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PROGRAMA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Asegurar la Impartición de Justicia, mediante la resolución por la vía jurisdiccional, una vez dirimidos los actos de las autoridades administrativas del Distrito Federal, que pudieran ser en agravio de los gobernados.	Índice de la Dictaminación de Sentencias	Eficacia	(No.de Juicios Tramitados/No.de Juicios Anuales Programados)*100	7,876/7,565*100 104.1%	7,996/7,660*100 104.4%	Trimestral	Registros Internos
Propósito: Agilizar el proceso de Dictar Sentencias, mediante el cual se resuelvan las controversias que se hayan suscitado entre las autoridades administrativas del Distrito Federal, y sus gobernados.							
Componentes: Dictar Sentencia							
Actividades: Resolver las controversias suscitadas, reconocer la validez de los actos, o resolución de los mismos, finalmente emitir una sentencia en la que se determine sobreseer el juicio por alguna causal de improcedencia y lo sobreseimiento.							



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
NO APLICA					
TOTAL (9)					



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
NO APLICA					
TOTAL (9)					

35 036



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

PERÍODO:

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:

Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
		TOTAL	(9)		

NO APLICA

39 040



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	180,926,246.51	181,089,163.91	Se amplia para dar disponibilidad de recursos para el pago de Laudos Judiciales (Juicios de Amparo).
2000	4,688,058.22	5,305,786.74	Se amplia para cubrir el pago por Adquisición de Papelería en General y abastecer el Almacén de este Tribunal, así como Adquisición de Ropa de Trabajo para Choferes.
3000	55,209,654.17	53,919,409.54	Se disminuye para dar suficiencia presupuestal a los Capítulos 1000, 2000 y 5000.
5000	2,631,838.10	3,141,436.81	Se amplia para contar con los recursos necesarios para la Actualización de Plataforma de Seguridad Perimetral, Renovación de Licencias Software Antivirus y Adquisición de Scanner.
TOTAL	243,455,797.00	243,455,797.00	



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
 PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	180,926,246.51	181,089,163.91	Se amplia para dar disponibilidad de recursos para el pago de Laudos Judiciales (Juicios de Amparo).
2000	4,688,058.22	5,305,786.74	Se amplia para cubrir el pago por Adquisición de Papelería en General y abastecer el Almacén de este Tribunal, así como Adquisición de Ropa de Trabajo para Choferes.
3000	55,209,654.17	53,919,409.54	Se disminuye para dar suficiencia presupuestal a los Capítulos 1000, 2000 y 5000.
5000	2,631,838.10	3,141,436.81	Se amplia para contar con los recursos necesarios para la Actualización de Plataforma de Seguridad Perimetral, Renovación de Licencias Software Antivirus y Adquisición de Scanner.
TOTAL	243,455,797.00	243,455,797.00	

[Handwritten signatures]



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2014

Table with 4 columns: APROBADO, MODIFICADO, VARIACIÓN ABSOLUTA, VARIACIÓN %

Main table with columns: PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS, PRESUPUESTO (APROBADO, MODIFICADO), CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO. Includes 'NO APLICA' watermark.

1/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

Handwritten signature and initials in blue ink.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE DISTRITO
FEDERAL

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras Preliminares y en Conciliación)


ACTIVO	SEPTIEMBRE 2014		AGOSTO 2014		PASIVO	SEPTIEMBRE 2014		AGOSTO 2014	
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota: 1.1)					Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota: 2.1)				
Efectivo	\$	16,750	\$	16,750	Servicios personales	\$	1,602,053	\$	1,519,541
Bancos / Tesorería		2,006,067		1,993,377	Proveedores		2,122,833		3,428,289
Inversiones Temporales		78,163,212		81,341,710	Retenciones y Contribuciones		6,683,774		7,073,471
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	80,186,029	\$	83,351,837	Acreeedores Diversos		2,538,235		2,538,235
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir					Contingencias Laborales		37,885,607		43,310,021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	2,278	\$	2,500	Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	50,832,502	\$	57,869,557
Deudores Diversos (Nota: 1.2)		203,022		68,434	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$	50,832,502	\$	57,869,557
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		0		0					
Almacén		3,584,504		3,175,233					
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$	3,789,804	\$	3,246,167					
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$	83,975,833	\$	86,598,004					
ACTIVO NO CIRCULANTE					PASIVO NO CIRCULANTE				
Bienes Muebles (Nota: 1.3)					Provisiones a Largo Plazo				
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	31,395,311	\$	31,383,537	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$	215,069	\$	215,069
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		642,637		642,637	Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$	215,069	\$	215,069
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		98,342		98,342	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$	215,069	\$	215,069
Equipo de Transporte		8,799,864		8,799,864					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		4,444,064		4,406,372	TOTAL DE PASIVO	\$	51,047,571	\$	58,084,626
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		85,525		85,525					
Suma-Bienes Muebles	\$	45,465,743	\$	45,416,277	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Activos Intangibles (Nota: 1.4)					Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido				
Software	\$	1,176,598	\$	1,176,598	Aportaciones	\$	25,558,488	\$	25,546,713
Licencias Informáticas		5,591,305		5,591,305	Donaciones de capital		1,247,759		1,247,759
Suma- Activos Intangibles	\$	6,767,903	\$	6,767,903	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$	26,806,247	\$	26,794,472
Suma-Activos	\$	52,233,646	\$	52,184,180	Hacienda Pública / Patrimonio Generado				
Depreciación, Deterioro y Amortización					Resultado del Ejercicio / Desahorro	\$	25,857,639	\$	21,938,581
Depreciación, Deterioro y Amortización		-32,498,022		-31,964,505	Resultado de Ejercicios Anteriores/Ahorro				
Suma Depreciación, Deterioro y Amortización	\$	-32,498,022	\$	-31,964,505	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$	25,857,639	\$	21,938,581
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$	19,735,624	\$	20,219,675	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$	52,663,886	\$	48,733,053
TOTAL DE ACTIVO	\$	103,711,457	\$	106,817,679	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBL/PATRIMONIO	\$	103,711,457	\$	106,817,679

ELABORÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. ROSALINDA MOSRI GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

C.P. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
CIFRAS ACUMULADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en pesos históricos)

(Cifras Preliminares y en Conciliación)

	SEPTIEMBRE 2014	AGOSTO 2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas (Nota: 3.1)		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 243,249,577	\$ 216,210,073
Otros Ingresos y Beneficios (Nota: 3.2)		
Intereses Ganados de Valores y Otros	4,028,598	3,532,974
Total de Ingresos	247,278,175	219,743,047
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 179,269,929	\$ 160,123,696
Materiales y Suministros	2,044,242	1,837,069
Servicios Generales	34,404,827	30,675,681
Total Gastos de Funcionamiento	215,718,998	192,636,446
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ -5,701,538	\$ -5,168,020
Otros Gastos	0	0
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-5,701,538	-5,168,020
Total de Gastos y Otras Pérdidas	221,420,536	197,804,466
Ahorro Neto del Período	\$ 25,857,639	21,938,581

ELABORÓ



L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



C.P. ROSALINDA MOSRI GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



C.P. JOSÉ MIGUEL MENDEZ HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTES ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras Preliminares y en Conciliación)

Cuenta Contable	Saldo al 31-ago 2014	Cargos del	Abonos del	Saldo al 30-sep 2014	Flujo del
		Periodo			Periodo
1-0-0-0 Activo	106,817,679	120,782,621	123,888,843	103,711,457	3,106,222
1-1-0-0 Activo Circulante	86,598,004	121,266,672	123,888,843	83,975,833	2,622,171
1-1-1-0 Efectivo y Equivalentes	83,351,837	93,256,902	96,422,710	80,186,029	3,165,808
1-1-1-1 Efectivo	16,750	0	0	16,750	0
1-1-1-2 Bancos / Tesorería	1,993,377	65,750,520	65,737,830	2,006,067	(12,690)
1-1-1-4 Inversiones Temporales	81,341,710	27,506,382	30,684,880	78,163,212	3,178,498
1-1-1-9 Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0
1-1-2-0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	70,934	27,520,534	27,386,168	205,300	(134,366)
1-1-2-2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,500	27,051,556	27,051,778	2,278	222
1-1-2-3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	68,434	179,806	45,218	203,022	(134,588)
1-1-2-4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	289,172	289,172	0	0
1-1-5-0 Almacen	3,175,233	489,236	79,965	3,584,504	(409,271)
1-2-0-0 Activo No Circulante	20,219,675	484,051	0	19,735,624	(49,466)
1-2-2-0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Largo Plazo	0	0	0	0	0
1-2-2-2 Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0
1-2-4-0 Bienes Muebles - Activo Fijo	45,416,277	49,466	0	45,465,743	(49,466)
1-2-4-1 Mobiliario y Equipo de Administración	31,383,537	11,774	0	31,395,311	(11,774)
1-2-4-2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	642,637	0	0	642,637	0
1-2-4-3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,342	0	0	98,342	0
1-2-4-4 Equipo de Transporte	8,799,864	0	0	8,799,864	0
1-2-4-6 Maquinaria, otros equipos y herramienta	4,406,372	37,692	0	4,444,064	(37,692)
1-2-4-7 Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,525	0	0	85,525	0
1-2-5-0 Activos Intangibles	6,767,903	0	0	6,767,903	0
1-2-5-1 Software	1,176,598	0	0	1,176,598	0
1-2-5-4 Licencias	5,591,305	0	0	5,591,305	0
1-2-6-5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-31,964,505	-533,517	0	-32,498,022	533,517

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ



L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



C.P. ROSALINDA MOSRI GUTIÉRREZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



C.P. JOSÉ MIGUEL MENDEZ HERRERA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014


(Cifras expresadas en pesos históricos)

(Cifras Preliminares y en Conciliación)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Periodo	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Periodo Anterior Jul. 31 2014	26,789,032 \$	\$	18,924,443 \$	45,713,475
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Periodo				
Aportaciones	5,440	0	0	5,440
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Periodo			(18,924,443)	(18,924,443)
Resultado del Periodo: Ahorro/Desahorro			21,938,581	21,938,581
<hr/>				
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Periodo Anterior	26,794,472	0	21,938,581	48,733,053
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio				
Aportaciones	11,775	0	(21,938,581)	(21,938,581)
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	11,775
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Periodo			25,857,639	25,857,639
Otras Variaciones del Patrimonio Neto				
<hr/>				
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 30 de Septiembre de 2014	\$ 26,806,247 \$	\$ 0 \$	\$ 25,857,639 \$	\$ 52,663,886

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ



 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



 C.P. ROSALINDA MOSRI GUTIÉRREZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



 C.P. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ HERRERA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras Preliminares y en Conciliación)

	SEPTIEMBRE 2014	AGOSTO 2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
ORIGEN	\$ 27,535,128	\$ 27,873,662
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	27,039,504	27,045,409
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	27,039,504	27,045,409
Otros Ingresos y Beneficios	495,624	828,253
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados en Valores	206,452	197,034
Otros Ingresos Financieros	289,172	631,219
APLICACIÓN	23,082,552	24,323,302
Servicios Personales	19,146,233	19,697,261
Materiales y Suministros	207,173	118,915
Servicios Generales	3,729,146	4,507,126
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión	4,452,576	3,550,360
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion		
ORIGEN	11,775	5,440
Contribuciones de Capital	11,775	5,440
Venta de Activos Fisicos		
Otros		
APLICACIÓN	593,104	1,471,299
Bienes Inmuebles y Muebles	(484,051)	(530,781)
Otros	1,077,155	2,002,080
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(581,329)	(1,465,859)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0
APLICACIÓN	-7,037,055	-1,527,675
Incremento de Activos Financieros	0	0
Disminución de Otros Pasivos	(7,037,055)	(1,527,675)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(7,037,055)	(1,527,675)
(Disminución) Aumento Neto en el Efectivo y Eq. al Efectivo	(3,165,808)	556,826
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	83,351,837	82,795,011
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	\$ 80,186,029	\$ 83,351,837

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORO

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C.P. ROSALINDA MOSRI GUTIÉRREZ
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

 C.P. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ HERRERA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera
ACTIVO

SEPTIEMBRE
2014

Efectivo y Equivalentes

Fondos Fijos

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Recursos Financieros
Oficialía de Partes

\$ 10,000
6,000
750
\$ 16,750

Bancos Moneda Nacional

BBVA Bancomer, S.A.
Banco Mercantil del Norte, S.A.

\$ 5,000
2,001,067
\$ 2,006,067

Inversiones Temporales (Menores a Tres Meses)

Banco Mercantil del Norte, S.A.

\$ 78,163,212

1.1) Total Efectivo y Equivalentes

\$ 80,186,029

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
Almacén

2,278
\$ 3,584,504

1.2) Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes (Deudores Diversos)

\$ 203,022

Antigüedad de Saldos

	Menor ó a 90 Días	180 Días	Menor ó a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Gastos a comprobar MEVM	\$ 203,022	\$	\$	\$	\$ 203,022
					0
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 203,022	\$	\$	\$	\$ 203,022

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE \$ 88,975,833

[Handwritten signatures and numbers]
050 49



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	SEPTIEMBRE <u>2014</u>	AGOSTO <u>2014</u>
Bienes Muebles - Activo Fijo		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	9,967,119	9,967,119
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	18,958,311	18,946,537
Otros Mobiliario y equipo de Administración	2,469,881	2,469,881
	<u>31,395,311</u>	<u>31,383,537</u>
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	373,941	373,941
Cámaras Fotográficas y de Video	198,130	198,130
Otros Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,566	70,566
	<u>642,637</u>	<u>642,637</u>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	86,455	86,455
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,887	11,887
	<u>98,342</u>	<u>98,342</u>
Equipo de Transporte		
Servidores Públicos	8,009,939	8,009,939
Servicios Administrativos	789,925	789,925
	<u>8,799,864</u>	<u>8,799,864</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,049,536	3,011,844
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,367,152	1,367,152
Herramientas y Máquinas Herramienta	3,248	3,248
Otros Equipos	24,128	24,128
	<u>4,444,064</u>	<u>4,406,372</u>
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	85,525	85,525
	<u>85,525</u>	<u>85,525</u>
1.3) Total de Bienes Muebles - Activo Fijo	<u>45,465,743</u>	<u>45,416,277</u>
Activos Intangibles		
	SEPTIEMBRE	AGOSTO
	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Licencias Informáticas		
Software	\$ 1,176,598	1,176,598
Licencias Informáticas	5,591,305	5,591,305
1.4) Total de Activos Intangibles	\$ 6,767,903	6,767,903

051



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2) PASIVO
2.1) Cuentas por Pagar

SEPTIEMBRE AGOSTO

2014

2014

Las Cuentas por Pagar se integran como a continuación se enlistan:

A Servicios Personales	1,602,053	1,519,541
B Proveedores	2,122,833	3,428,289
C Retenciones y Contribuciones	6,683,774	7,073,471
D Acreedores Diversos	2,538,235	2,538,235
E Contingencias Laborales	37,885,607	43,310,021
F Otras Provisiones Largo Plazo	215,069	215,069
Total de Cuentas por Pagar	51,047,571	58,084,626

Antigüedad de Saldos Septiembre 2014

	90 Días	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2 \$ 0	1 38,223	\$	\$	\$ 38,223
Seguros	3 749,399				749,399
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4 814,431				814,431
	\$ 1,563,830	\$ 38,223	\$	\$	\$ 1,602,053 A

- 1,2 Finitiquitos Personal de Estructura y Operativo
3 Seguro de daños FOVISSSTE, retenciones de seguros de Metlife, Axa y Zurich
4 Cuotas sindicales, Servicio Social, FOVISSSTE Hipotecario e incidencias de nómina

Antigüedad de Saldos Septiembre 2014

	90 Días	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Contratación de Servicios				1 215,069	215,069
				215,069	215,069 F

- 1 Pasivo por remuneraciones al personal y finiquitos (\$134,562) y por suministro de agua correspondiente a los ejercicios 2003-2004 (\$80,507)

052

51

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

Antigüedad de Saldos Septiembre 2014

	90 Días	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Retenciones de Impuestos	4,467,789				4,467,789
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	1,396,157			199,260	1,595,417
3% Sobre Nóminas	620,568				620,568
	<u>6,484,514</u>	\$		<u>199,260.0</u>	<u>6,683,774 C</u>

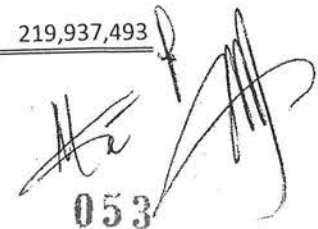
- 1 Provisiones I.S.R. de Sueldos y Salarios por Servicios Personales, por Arrendamiento y por Servicios Profesionales
- 2 Retenciones de cuotas al ISSSTE del laudo de Laura Montes
- 3 Cuotas al ISSSTE, SAR, FOVISSSTE y Riesgo de trabajo
- 4 3 % sobre nóminas

3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

	SEPTIEMBRE 2014	AGOSTO 2014
3.1) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Gasto Corriente	243,249,577	216,210,073
Gasto de Inversión (Activo Fijo)	206,220	194,446
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<u>243,455,797</u>	<u>216,404,519</u>
3.2) Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	1	1,810,834
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2	1,722,140
Total de Otros Ingresos y Beneficios	<u>4,028,598</u>	<u>3,532,974</u>
TOTAL	<u>247,484,395</u>	<u>219,937,493</u>

- 1 Se integran con los rendimientos acumulados obtenidos en el período, por el manejo de Inversiones Temporales y de la Cuenta de Cheques
- 2 Importe de los ingresos y beneficios varios que derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del ente publico.


 053

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MEMORIA

	<u>SEPTIEMBRE</u> <u>2014</u>	<u>AGOSTO</u> <u>2014</u>
Cuentas de Orden Contable		
Avales y Garantías	\$ 5,175,390	\$ 5,175,390
Fianzas	\$ 5,175,390	\$ 5,175,390
Total de Avales y Garantías	<u>\$ 5,175,390</u>	<u>\$ 5,175,390</u>
Cuentas de Orden Presupuestal		
Cuentas de Ingresos		
Por Recaudar	\$ 81,151,936	\$ 108,203,214
Recaudados	243,455,797	216,404,519
	<u>\$ 324,607,733</u>	<u>\$ 324,607,733</u>
Cuentas de Egresos		
Por Ejercer	\$ 9,644,763	\$ 7,540,954
Comprometido	89,270,021	117,580,395
Devengado	11,332,105	9,205,041
Ejercido	1,687,342	1,664,087
Pagado	212,673,502	188,617,256
	<u>\$ 324,607,733</u>	<u>\$ 324,607,733</u>



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción: La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Contencioso", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, mientras que la palabra "Administrativo" está referido a las autoridades administrativas, de las cuales emanan los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal, que dan origen a esos litigios.
2. Panorama Económico y Financiero: Con fecha 31 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de \$324,607,733 (trescientos veinticuatro millones seiscientos siete mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.) para realizar la función del gasto 2 "La impartición de justicia es eficaz y expedita".
3. Autorización e Historia: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

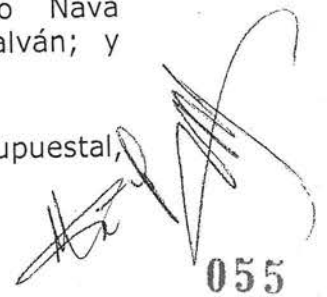
Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo



055

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actualmente, el Tribunal se rige por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

Con la misma, se conserva la competencia y se modifica sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Destaca que en la vigente Ley, se introdujeron reformas interesantes: se crea la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dota al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introducen sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

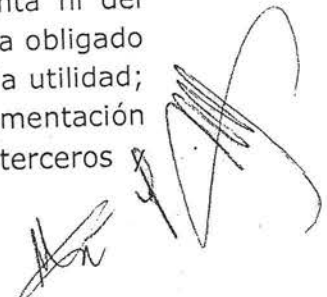
Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

Y asimismo, las hipótesis para la interposición de las autoridades, del recurso de revisión, resaltando entre ellas, la prevista por la fracción VII, del artículo 140 de la Ley que rige a este Tribunal, determinada también en base a la cuantía, 20 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de emitirse la resolución de que se trate.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado por Cinco Salas Ordinarias (cada una con tres Magistrados) y una Sala Superior (compuesta por siete Magistrados).

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública y Paraestatal del Distrito Federal; con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).

El Tribunal no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (Ley de ISR) tampoco esta obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad; solo esta obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros estén obligados a ello en términos de la misma Ley.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: En enero 1º. De 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

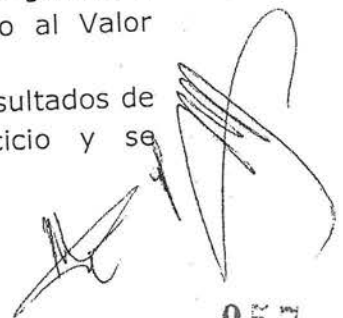
El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2010, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2011 y en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados.
- II. Almacén: Corresponden a bienes de consumo: Se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicio anteriores, el del ejercicio y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- IV. Ingresos y otro beneficios:
- a) Transferencias internas y asignaciones al sector público.- Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal en curso, así como por las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
 - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes.- Recursos obtenidos por otros beneficios fiscales aplicados en el Impuesto Sobre la Renta.
 - c) Intereses ganados de valores.- Rendimientos de las cuentas de inversión.
- V. Gastos y otras perdidas.- Es el monto de los gastos de operación y otras perdidas de este Tribunal.
- VI. Cuentas de orden.- Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
- VII. Sistema de Evaluación de Resultados.- Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.

